

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 11 Noviembre 2016

Matías Daniel Cabrera / Pilar Soler / Alvaro Romero

GLOBAL

- IOSCO consulta sobre otros productos de las Agencias Calificadoras de Riesgo (CRAs)

Busca más [información](#) por parte de los participantes del mercado sobre el uso de los productos y servicios no tradicionales ofrecidos por las CRAs.

- BIS-CPMI emiten informe sobre servicios de pago rápidos

El [informe](#) presenta las características de estos servicios, hace balance sobre las diferentes iniciativas existentes y analiza factores que pueden potenciar o dificultar su desarrollo.

EUROPA

- EBA emite recomendaciones sobre nuevos marcos de riesgos de contraparte y mercado

Sobre la adopción de [nuevos marcos](#) propuestos por el BCBS: i) marco estandarizado de riesgo de contraparte (SA-CCR), ii) marco de riesgo de mercado.

- EBA consulta de RTS sobre los requisitos de información para las entidades de crédito

Pretende armonizar los [requisitos de información](#) en el proceso de autorización en toda la UE, facilitando el proceso de solicitud y garantizando la igualdad de condiciones. Plazo: 8 Feb.

- EBA informa sobre la implementación de IFRS 9 y su impacto a través de la UE

[Incluye](#) observaciones cualitativas y cuantitativas del primer impacto, proporciona recomendaciones sobre acciones futuras, e incluye interacción con requisitos prudenciales.

- ESMA finaliza asesoramiento en normas futuras sobre referencias financieras

Relativo al uso de datos MiFID II y EMIR para calcular [valor de referencia](#), criterios para aprobar indicadores de terceros países, y definición de referencia disponible públicamente.

- ESMA consulta sobre normas de transparencia para órdenes de paquetes bajo MiFID II

Consulta proyecto de RTS sobre el tratamiento de las [órdenes de paquetes](#). Tiene como objetivo aumentar

la integridad del mercado, su transparencia y eficiencia. Plazo: 3 Ene.

- [ESMA se prepara para la nueva IFRS 9](#)

Publica [declaración](#) de temas a considerar en IFRS 9. Destaca la necesidad de una implementación consistente, así como de transparencia en su impacto al usuario.

- [EIOPA publica actualización mensuales sobre Solvencia II](#)

Información técnica sobre: i) ajuste simétrico en [cargas de capital](#), y ii) estructura de [tipo de interés](#) libre de riesgo para Solvencia II.

ESPAÑA

- [BdE designa a las entidades sistémicas en 2017 y establece sus colchones de capital](#)

El montante de los [requerimientos](#) considera los criterios del BCE para reducir la disparidad de colchones OEIS en Europa. Reduce la discrecionalidad nacional de las guías de la EBA.

REINO UNIDO

- [FCA publica lista de firmas aceptadas al Sandbox](#)

Incluye 24 firmas. El [sandbox](#) busca crear un espacio para probar productos innovadores mientras se protege al consumidor. Segundo llamado desde 21 Nov hasta 19 Ene.

- [PRA consulta sobre Solvencia II acerca de supervisión de grupo](#)

[Busca](#) aclarar qué aspectos de su carta de 2014 tendrán efecto, e incluye propuestas para abordar elementos de la legislación de Solvencia II. Plazo: 7 Feb.

- [BoE publica reglas de MREL para el Reino Unido](#)

[Introduce](#) el Requerimiento Mínimo de fondos propios y Pasivos Exigibles (MREL) para los bancos y las sociedades de construcción, lo que debe facilitar su resolución ante quiebra.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Flash](#). EBA clarifica el uso de los resultados de los tests de estrés en el proceso SREP

- [Observatorio de Regulación](#). Establecer un límite al apalancamiento de la banca. Mayo 2016
- [Situación Regulación Financiera](#). Octubre de 2016
- [Situación Economía Digital](#). Octubre 2016

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.